



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

IAGF - 1 / CAD

Clave: 01-01
Municipio: Municipio de Puebla
Período: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS													
CUENTA		MES:	OCTUBRE	MES:	NOVIEMBRE	MES:	DICIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA TRIMESTRAL	REAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
0100	IMPUESTOS	\$ 96,693,366.90	\$ 43,317,575.00	\$ 180,391,152.89	\$ 179,200,868.00	\$ 483,237,626.72	\$ 344,176,286.00	\$ 759,322,146.51	\$ 566,694,729.00	133.99%	\$ 1,513,729,101.59	\$ 1,221,492,028.00	123.92%
0300	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 496,683.88	\$ 119,342.00	\$ 74,991.55	\$ 145,318.00	\$ 354,480.46	\$ 172,673.00	\$ 926,355.91	\$ 437,333.00	211.82%	\$ 2,809,380.50	\$ 2,954,411.00	95.09%
0400	DERECHOS	\$ 50,855,204.28	\$ 30,761,154.00	\$ 71,379,053.40	\$ 62,199,040.00	\$ 129,997,086.40	\$ 101,797,097.00	\$ 248,231,344.08	\$ 194,757,291.00	127.46%	\$ 708,648,342.37	\$ 621,274,468.00	114.08%
0500	PRODUCTOS	\$ 1,396,470.11	\$ 904,232.00	\$ 1,656,178.37	\$ 969,874.00	\$ 1,782,361.95	\$ 1,280,626.00	\$ 4,635,010.43	\$ 3,154,732.00	153.26%	\$ 31,879,004.57	\$ 35,041,285.00	90.98%
0600	APROVECHAMIENTOS	\$ 20,976,845.91	\$ 12,242,159.00	\$ 17,449,396.24	\$ 11,086,291.00	\$ 20,707,018.20	\$ 11,086,294.00	\$ 59,133,260.35	\$ 34,414,744.00	171.83%	\$ 181,861,266.86	\$ 162,612,922.00	111.84%
0800	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSF.	\$ 426,500,260.91	\$ 471,217,460.00	\$ 337,428,849.53	\$ 471,217,463.00	\$ 348,811,968.43	\$ 563,254,329.00	\$ 1,112,740,678.87	\$ 1,505,689,252.00	73.90%	\$ 5,147,963,664.14	\$ 5,292,368,445.00	97.27%
0900	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,370,672.93	\$ -	\$ 30,370,672.93	\$ -	0.00%	\$ 546,594,803.89	\$ -	0.00%
TOTAL		\$ 595,919,031.99	\$ 558,561,922.00	\$ 608,379,621.98	\$ 724,818,854.00	\$ 1,011,260,815.11	\$ 1,021,767,305.00	\$ 2,215,559,469.08	\$ 2,305,148,081.00	96.11%	\$ 8,133,485,563.92	\$ 7,335,743,559.00	110.87%

EGRESOS													
EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO													
CUENTA		MES:	OCTUBRE	MES:	NOVIEMBRE	MES:	DICIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 184,648,928.48	\$ 171,907,082.00	\$ 177,822,863.72	\$ 305,924,127.00	\$ 399,138,010.89	\$ 248,858,694.00	\$ 761,609,803.09	\$ 726,689,903.00	104.81%	\$ 2,391,077,460.25	\$ 2,332,441,682.00	102.51%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 24,130,667.61	\$ 26,371,612.00	\$ 42,381,576.85	\$ 42,530,899.00	\$ 87,904,652.77	\$ 81,943,598.00	\$ 154,416,897.23	\$ 150,846,109.00	102.37%	\$ 390,594,140.64	\$ 413,672,943.00	94.42%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 192,480,391.99	\$ 175,262,540.00	\$ 257,469,119.82	\$ 225,962,342.00	\$ 643,267,548.27	\$ 446,831,664.00	\$ 1,093,217,060.08	\$ 848,056,546.00	128.91%	\$ 2,335,194,092.12	\$ 2,512,320,474.00	92.95%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 120,914,996.82	\$ 108,851,825.00	\$ 113,490,759.59	\$ 82,738,121.00	\$ 229,677,332.64	\$ 195,492,859.00	\$ 464,083,089.05	\$ 387,082,805.00	119.89%	\$ 1,621,109,331.56	\$ 1,276,285,044.00	127.02%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 40,481,094.80	\$ 20,770,776.00	\$ 52,727.28	\$ 8,374,734.00	\$ 32,424,026.02	\$ 26,325,177.00	\$ 72,957,848.10	\$ 55,470,687.00	131.53%	\$ 94,184,831.10	\$ 72,317,345.00	44.15%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,030,059.22	\$ 53,670,087.00	\$ 75,467,720.42	\$ 54,268,631.00	\$ 190,216,046.78	\$ 13,259,313.00	\$ 351,713,826.42	\$ 121,198,031.00	290.20%	\$ 745,684,348.73	\$ 547,706,171.00	136.15%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ 1,728,000.00	\$ -	\$ 5,020,000.00	\$ -	\$ 9,056,000.00	\$ -	\$ 15,804,000.00	0.00%	\$ -	\$ 40,000,000.00	0.00%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL		\$ 648,686,138.92	\$ 558,561,922.00	\$ 666,684,767.68	\$ 724,818,854.00	\$ 1,582,627,617.37	\$ 1,021,767,305.00	\$ 2,897,998,523.97	\$ 2,305,148,081.00	125.72%	\$ 7,577,844,204.40	\$ 7,335,743,559.00	103.30%

EGRESOS POR PROGRAMAS													
PROGRAMA		MES:	OCTUBRE	MES:	NOVIEMBRE	MES:	DICIEMBRE	ACUMULADO TRIMESTRAL		%	ACUMULADO DEL EJERCICIO		%
CLAVE	NOMBRE	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA	EJERCIDO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EFICIENCIA DEL EJERCICIO
01	SECTOR SALUD	\$ 23,815,828.07	\$ 25,406,650.00	\$ 9,129,177.92	\$ 15,941,076.00	\$ 42,314,805.06	\$ 42,003,882.00	\$ 75,259,811.05	\$ 83,351,608.00	90.29%	\$ 315,300,289.69	\$ 297,796,929.00	105.88%
02	DESARROLLO URBANO	\$ 7,854,507.23	\$ 8,088,141.00	\$ 11,664,932.12	\$ 18,476,280.00	\$ 36,905,327.68	\$ 15,524,689.00	\$ 56,424,767.03	\$ 42,089,110.00	134.06%	\$ 125,211,339.16	\$ 122,508,194.00	102.21%
03	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 56,129,261.70	\$ 53,837,166.00	\$ 37,573,989.98	\$ 32,734,375.00	\$ 63,707,288.08	\$ 80,148,306.00	\$ 157,410,539.76	\$ 166,719,847.00	94.42%	\$ 611,950,448.66	\$ 553,755,814.00	110.51%
04	ECOLOGÍA	\$ 7,763,808.03	\$ 7,694,733.00	\$ 17,066,537.95	\$ 14,858,629.00	\$ 25,086,848.32	\$ 17,629,561.00	\$ 49,917,194.30	\$ 40,182,923.00	124.22%	\$ 103,202,082.80	\$ 118,587,595.00	87.03%
05	EDUCACIÓN	\$ 5,006,572.00	\$ 7,528,401.00	\$ 2,449,171.00	\$ 829,991.00	\$ 11,434,570.00	\$ 6,313,717.00	\$ 18,890,313.00	\$ 14,672,109.00	128.75%	\$ 75,974,584.00	\$ 68,707,962.00	110.58%
06	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 116,943,817.93	\$ 129,526,261.00	\$ 95,227,346.27	\$ 125,167,706.00	\$ 326,766,009.14	\$ 232,095,520.00	\$ 538,937,173.34	\$ 486,789,487.00	110.71%	\$ 1,339,919,392.51	\$ 1,595,529,101.00	83.98%
07	FORTALECIMIENTO DE LA HDA. PÚBLICA	\$ 33,706,758.61	\$ 20,354,892.00	\$ 43,800,034.08	\$ 51,683,980.00	\$ 93,757,616.73	\$ 67,054,172.00	\$ 171,264,409.42	\$ 139,093,044.00	123.13%	\$ 415,759,718.92	\$ 376,637,522.00	110.39%
08	TRANSFERENCIAS ANUALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
09	OBRA PÚBLICA	\$ 103,709,941.34	\$ 58,250,990.00	\$ 95,046,654.25	\$ 67,218,775.00	\$ 237,855,528.19	\$ 38,455,632.00	\$ 436,612,123.78	\$ 163,925,397.00	266.35%	\$ 1,129,184,834.38	\$ 631,946,987.00	178.68%
10	GESTIÓN MUNICIPAL	\$ 187,199,927.00	\$ 163,532,250.00	\$ 195,553,769.45	\$ 238,203,068.00	\$ 520,996,710.36	\$ 289,045,929.00	\$ 903,750,406.81	\$ 690,781,247.00	130.83%	\$ 2,200,024,643.98	\$ 2,225,005,311.00	98.88%
11	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
12	FOMENTO AL DESARROLLO	\$ 3,794,217.26	\$ 5,473,046.00	\$ 8,663,472.43	\$ 14,117,893.00	\$ 17,528,264.77	\$ 19,215,672.00	\$ 29,985,954.46	\$ 38,806,611.00	77.27%	\$ 96,508,794.65	\$ 103,920,645.00	92.87%
13	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$ 84,263,094.47	\$ 54,453,586.00	\$ 106,683,429.81	\$ 104,540,038.00	\$ 136,651,160.36	\$ 175,426,616.00	\$ 327,597,684.64	\$ 334,420,240.00	97.96%	\$ 894,844,340.29	\$ 903,584,160.00	99.03%
14	DESARROLLO SOCIAL	\$ 14,059,305.65	\$ 20,941,300.00	\$ 37,738,034.64	\$ 33,327,766.00	\$ 58,663,400.91	\$ 32,936,962.00	\$ 110,460,741.20	\$ 87,206,028.00	126.67%	\$ 200,777,646.27	\$ 286,664,368.00	70.04%
15	OBLIGACIÓN MUNICIPAL	\$ 4,439,099.63	\$ 3,474,506.00	\$ 6,088,217.78	\$ 7,719,277.00	\$ 10,960,087.77	\$ 5,916,647.00	\$ 21,487,405.18	\$ 17,110,430.00	125.58%	\$ 69,186,089.09	\$ 51,098,971.00	135.40%
Otros: (Especificar)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL		\$ 648,686,138.92	\$ 558,561,922.00	\$ 666,684,767.68	\$ 724,818,854.00	\$ 1,582,627,617.37	\$ 1,021,767,305.00	\$ 2,897,998,523.97	\$ 2,305,148,081.00	125.72%	\$ 7,577,844,204.40	\$ 7,335,743,559.00	103.30%

Clave:
Municipio:
Período:

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

01 - 01
Municipio de Puebla
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025

IAGF - 2 / CAD

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	\$ 8,133,485,563.92
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	\$ 7,335,743,559.00
DIFERENCIA	\$ 797,742,004.92

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

La diferencia corresponde a la eficiencia recaudatoria en los Ingresos de Gestión, principalmente en los rubros de: Impuestos con un 23.92%, Derechos con un 14.06% y Aprovechamientos con un 11.84%. Asimismo, incluye los recursos provenientes de remanentes de diferentes Fuentes de Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2024, registrados en el Ejercicio Fiscal 2025.

EGRESOS
EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 2000	\$ 390,594,140.64
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 2000	\$ 413,672,843.00
DIFERENCIA	-\$ 23,078,702.36

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 3000	\$ 2,335,194,092.12
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 3000	\$ 2,512,320,474.00
DIFERENCIA	-\$ 177,126,381.88

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 4000	\$ 1,621,109,331.56
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 4000	\$ 1,276,285,044.00
DIFERENCIA	\$ 344,824,287.56

La diferencia se deriva del registro del apoyo a personas vulnerables por los descuentos realizados por pago del predial.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 5000	\$ 94,184,831.10
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 5000	\$ 213,317,345.00
DIFERENCIA	-\$ 119,132,513.90

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 6000	\$ 745,684,348.73
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 6000	\$ 547,706,171.00
DIFERENCIA	\$ 197,978,177.73

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 7000	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 7000	\$ 40,000,000.00
DIFERENCIA	-\$ 40,000,000.00

La diferencia corresponde al saldo no ejercido en el periodo, bajo el concepto de "provisión de contingencias".

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 8000	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 8000	\$ -
DIFERENCIA	\$ -

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 9000	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 9000	\$ -
DIFERENCIA	\$ -

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 01	\$ 315,300,289.69
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 01	\$ 297,796,929.00
DIFERENCIA	\$ 17,503,360.69

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 02	\$ 125,211,339.16
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 02	\$ 122,508,194.00
DIFERENCIA	\$ 2,703,145.16

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 03	\$ 611,950,448.66
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 03	\$ 553,755,814.00
DIFERENCIA	\$ 58,194,634.66

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 04	\$ 103,202,082.80
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 04	\$ 118,587,595.00
DIFERENCIA	-\$ 15,385,512.20

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 05	\$ 75,974,584.00
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 05	\$ 68,707,962.00
DIFERENCIA	\$ 7,266,622.00

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025

Clave:
Municipio:
Período:

01 - 01
Municipio de Puebla
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025

EGRESOS
EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 06	\$ 1,339,919,392.51
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 06	\$ 1,595,529,101.00
DIFERENCIA	-\$ 255,609,708.49
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 07	\$ 415,759,718.92
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 07	\$ 376,637,522.00
DIFERENCIA	\$ 39,122,196.92
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 08	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 08	\$ -
DIFERENCIA	\$ -
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 09	\$ 1,129,184,834.38
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 09	\$ 631,946,987.00
DIFERENCIA	\$ 497,237,847.38
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 10	\$ 2,200,024,643.98
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 10	\$ 2,225,065,311.00
DIFERENCIA	-\$ 24,980,667.02
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 11	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 11	\$ -
DIFERENCIA	\$ -
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 12	\$ 96,508,794.65
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 12	\$ 103,920,645.00
DIFERENCIA	-\$ 7,411,850.35
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 13	\$ 894,844,340.29
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 13	\$ 903,584,160.00
DIFERENCIA	-\$ 8,739,819.71
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 14	\$ 200,777,646.27
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 14	\$ 286,664,368.00
DIFERENCIA	-\$ 85,886,721.73
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 15	\$ 69,186,089.09
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 15	\$ 51,098,971.00
DIFERENCIA	\$ 18,087,118.09

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia se deriva del registro del apoyo a personas vulnerables por los descuentos realizados por pago del predial.

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025